

## **Acta extraordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía SARDIBELLA S.A. celebrada el 15 de ABRIL del 2014**

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil catorce, en las calles Francisco Segura 807 y Bogotá, se reúnen los siguientes accionistas:

Señor Lucin Maldonado Manuel María con 400 acciones ordinarias, señor Rodríguez Rodríguez Nelson Wilson con 400 acciones ordinarias.

En consecuencia de que se encuentran la totalidad de la representación de los accionistas se designa al Señor Rodríguez Lucin Maldonado Manuel María como Presidente de la Junta.

### **DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA JUNTA**

Los accionistas de esta Junta proponen que se designe como secretario de la presente Junta al Gerente General de la sociedad, señor Segundo Antonio Figueroa Rosado.

La Junta aprobó por unanimidad la designación propuesta por el Presidente y el accionista.

### **FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El Presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta.

1. Que la asamblea fue convocada por acuerdo de los accionistas
2. Que, asimismo se envió a cada accionista, a la dirección que estos tienen registrada en la Compañía, una carta-citación que contiene una referencia de las materias a ser tratadas en la reunión.
3. Que el estado de situación, estado de resultado integral de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo, notas explicativas e informe de los auditores externos, como asimismo el inventario de bienes de la Compañía y la memoria del ejercicio, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.
4. Que de conformidad con lo dispuesto jurídicamente, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la sociedad.

### **INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas.

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

- Pronunciarse respecto del balance y de la memoria presentada por el Directorio para el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013;
- Dar cuenta de los resultados de la sociedad durante dicho ejercicio 2013;
- Acordar la distribución de las utilidades;
- Designar auditores externos para este ejercicio 2014
- Designar al comisario para este ejercicio 2014
- Dar cuenta de las operaciones con entidades relacionadas y, en general, resolver
- Cualquier otro asunto que los señores accionistas estimaren necesario pronunciarse para la buena marcha de los negocios y que sean propios de una Junta Ordinaria de Accionistas.

## **MEMORIA, ESTADO DE SITUACION Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2013**

El Presidente señaló que se ha enviado a todos los accionistas, una copia de la memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2013, como asimismo de estado de situación, de la cuenta de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas correspondientes a los referidos estados financieros y del informe de los auditores externos.

Por acuerdo de esta Junta, se omite la lectura de los referidos documentos, toda vez que los accionistas han tomado debido conocimiento de ellos.

No obstante lo anterior, el señor Presidente hace una breve reseña de las actividades más importantes desarrolladas por la sociedad durante el año 2013, del desarrollo que ha experimentado el mercado y analizó el grado de avance de los negocios durante dicho ejercicio.

Adicionalmente, el Presidente señaló a los accionistas que durante el período comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2013, la Compañía no genero utilidad, lo cual surge como una consecuencia de la disminución sustancial en en la pesca durante el año 2013.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas quienes, por unanimidad, aprueban los referidos estados financieros, acordando que, copia de los mismos formen parte integrante de la presente acta.

<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	+	<b>800,00</b>
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	(-)	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	+	
RESERVA LEGAL	+	<b>400,00</b>
OTRAS RESERVAS	+	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	+	<b>723.941,30</b>
RESULTADO ADOPCION NIIF		<b>(41.803,21)</b>
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	(-)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	+	<b>(199.934,32)</b>
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(-)	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>=</b>	<b>483.403,77</b>

## **RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO**

El señor Presidente señaló a los accionistas que, tal como se indica en la Memoria Anual, los resultados de la sociedad durante el año 2013, no generaron utilidad por lo cual se sugiere una revisión para una posible capitalización de los accionistas y los controles adecuados para el seguimiento del proceso productivo.

Junta de Accionistas, por la unanimidad de los asistentes, aprueba la cuenta rendida por el Presidente y el Gerente General sobre este particular.

## **DESIGNACIÓN DE COMISARIO**

En cumplimiento de las normas legales vigentes, es necesario que la Junta designe a su comisario para que emita los informes de gestión de administración y de cuentas, que serán sometidos a la asamblea;

Sobre el particular, el Presidente informó que el Directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta de Accionistas designar a la CPA Mercedes Bernabé Argandoña, como comisario para el ejercicio 2014.

La Junta de Accionistas acuerda, por la unanimidad de las acciones presentes en esta asamblea, designar al señora CPA Mercedes Bernabé Argandoña, como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2014.

## **FIRMA DEL ACTA**

La Junta de Accionistas por unanimidad acordó que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los accionistas asistentes, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

## **CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS**

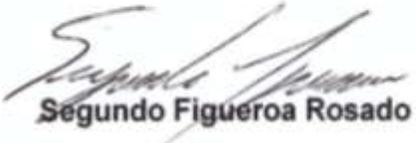
La Junta, por unanimidad, acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta, entendiéndose ella

aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas diez minutos.

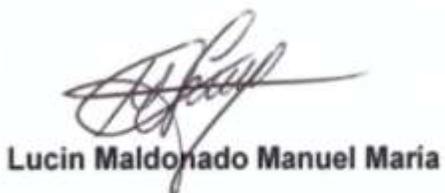
Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía el que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de abril del 2014



**Segundo Figueroa Rosado**

**Secretario de la Junta**



**Lucin Maldonado Manuel Maria**

**Presidente de la Junta**

**Accionista**